



Imagen ilustrativa. Freepik.

Asesoría a estudiantes y profesores son parte de las acciones

TEC vela porque sus estudiantes con discapacidad y necesidades educativas estén en la virtualidad

2 de Noviembre 2021 Por: Irina Grajales Navarrete ^[1]

TEC suspendió la presencialidad desde el 16 de marzo de 2020

En total se trata de 280 estudiantes

La pandemia trajo un cambio en la sociedad. En el caso de las universidades **implicó pasar de la presencialidad a la enseñanza remota.**

Se trató de una medida que aplicó para todos, incluyendo aquellos que vivían en zonas alejadas sin acceso a Internet, a los que no tenían computadoras y **a las personas con discapacidad y necesidades educativas.**

En el caso del Tecnológico de Costa Rica [2] (TEC), **la Institución ha velado porque sus 280 estudiantes con discapacidad y necesidades educativas estén en la virtualidad.**

"Para todo ellos la universidad tuvo que hacer una serie de ajustes para adaptar los sistemas educativos presenciales a la educación remota en todas las carreras", señaló Camila Delgado, coordinadora del Programa Institucional de Equiparación de Oportunidades.

De manera específica, se trata de 220 estudiantes en necesidades educativas y 60 personas con discapacidad.

Área	Población con discapacidad	Población con necesidades educativas	Población total del programa
Visual	6	1	7
Auditiva/ Comunicación	3	3	6
Física/Motora	10	2	12
Sistémica	2	14	16
Atencional o Déficit de atención	0	27	27
Aprendizaje	1	125	126
Emocional	32	40	72
Múltiple	6	2	8
No reporta	0	6	6
Total	60	220	280

Fuente: Programa Institucional de Equiparación de Oportunidades.

Acciones

En el caso del TEC, la presencialidad se suspendió desde el 16 de marzo de 2020 y desde esa fecha la Resolución de Rectoría 099-2020 y la Resolución VIDA 361-2020, respaldaron velar por la equidad e igualdad de oportunidades de esta población en su formación profesional y personal.

Todo ello gracias a una alianza estratégica entre el Programa de Equiparación de Oportunidades

, el Programa de Servicios para Estudiantes con Discapacidad y Necesidades Educativas [4], el Centro de Desarrollo Académico [5] y el TEC Digital [6], a solicitud de las Vicerrectorías de Docencia [7] y Vida Estudiantil y Servicios Académicos [8].

1- Asesoría a los docentes y a la escuelas

Como primer paso, se inició con un asesoramiento a los profesores y a las escuelas, el cual fue impartido por el Departamento de Orientación y Psicología [9] en conjunto con el Programa de Institucional de Equiparación de Oportunidades.

De esta manera, **los profesores fueron capacitados en formas de evaluación, metodologías, apoyos educativos, materiales y generación de información; así mismo, se les educó sobre la importancia de crear un trato inclusivo considerando los medios digitales, los formatos accesibles y la evaluación, según la condición de discapacidad.**

2- Capacitación a estudiantes y profesores "en trato inclusivo"

En segundo lugar, las personas funcionarias y estudiantes de programas como el de Tutoría Estudiantil e IntegraTEC, **fueron capacitados en trato inclusivo a personas con discapacidad en entornos virtuales, así como en la generación de comunicaciones accesibles en medios digitales: correo electrónico, Facebook, WhatsApp, Instagram y Telegram.**



3- Acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas o discapacidad.

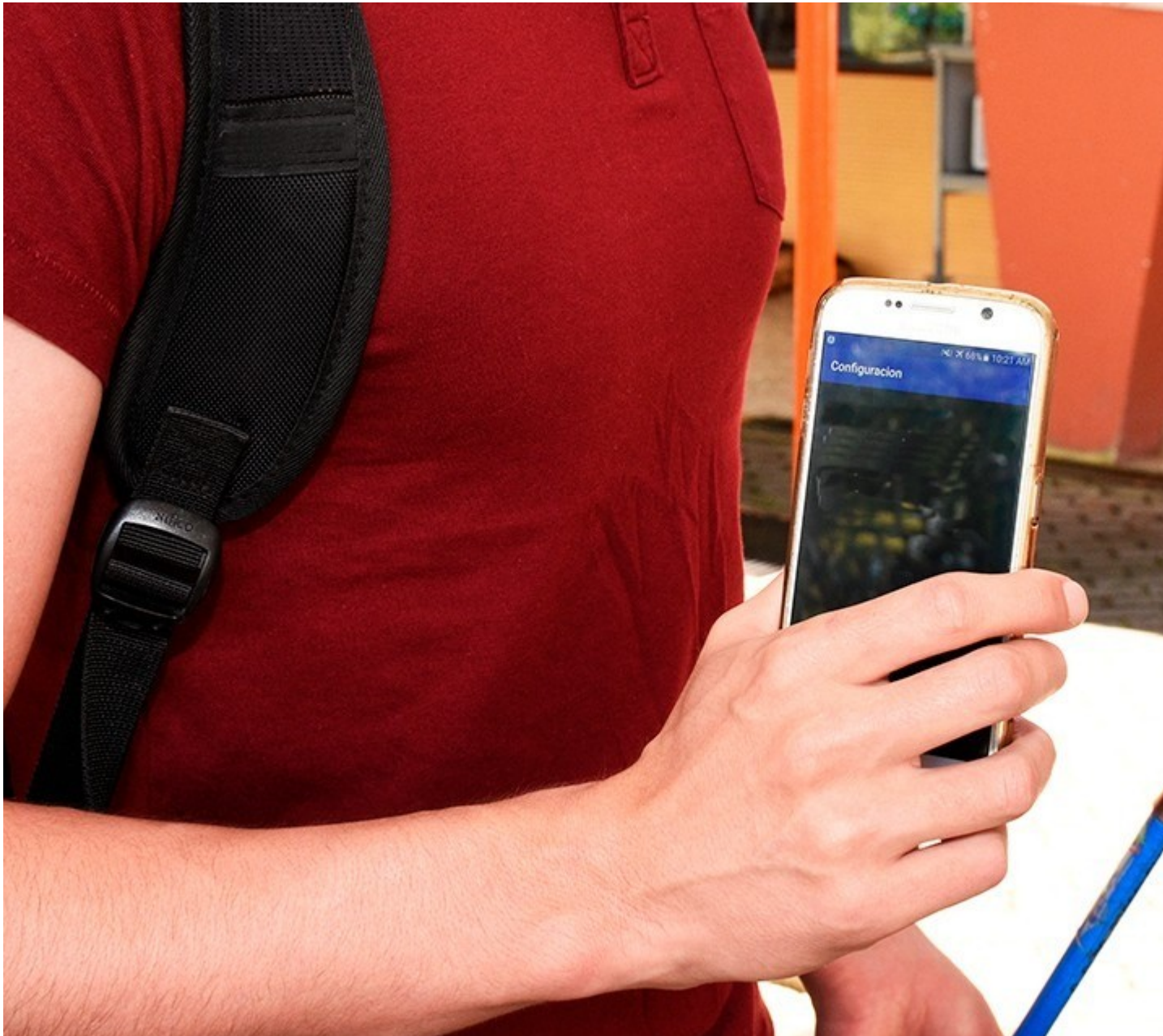
De igual manera, se veló para que las personas estudiantes fueran acompañadas en este proceso.

"Para el acompañamiento a estudiantes se valoró su capacidad de conexión a internet, así como sus características para procesar la información en medios virtuales. Esto implicó un trabajo articulado con el sector docente para ser asesorados en trato inclusivo en medios virtuales, cómo generar materiales educativos accesibles y ajustar los apoyos educativos en la virtualidad", explicó la Coordinadora del Programa Institucional de Equiparación de Oportunidades.

Así mismo, se tuvieron espacios de comités de apoyo con docentes para ver las características de aprendizaje de los estudiantes y los apoyos que requerían para seguir estudiando en el contexto de la educación remota.

4- Apoyo con computadoras, teléfonos e Internet.

Paralelamente y desde el Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil [10] (FSDE), se apoyó a algunas personas que solicitaron mejorar la capacidad de Internet de su computadora o teléfono durante los periodos lectivos, así como con algunas ayudas económicas por cambios en los grupos familiares y necesidades específicas en salud.



Fotografía: Ruth Garita / TEC.

En total, para el período 2020 se realizaron 15 actividades, con la participación de 828 personas

estudiantes; y 11 actividades para personas docentes y funcionarias, con la participación de 175 personas.?

Source URL (modified on 11/08/2021 - 09:08): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4003>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/irina-grajales-navarrete>

[2] <https://tec.ac.cr/>

[3] <https://www.tec.ac.cr/programa-equiparacion-oportunidades>

[4] <https://www.tec.ac.cr/programa-servicios-estudiantes-discapacidad-necesidades-educativas#:~:text=Brinda%20servicios%20psicoeducativos%20para%20estudiantes,principio%20de%20igualdad%20>

[5] <https://www.tec.ac.cr/unidades/centro-desarrollo-academico-ceda>

[6] <https://www.tec.ac.cr/tramites-servicios/tec-digital>

[7] <https://www.tec.ac.cr/unidades/vicerrectoria-docencia>

[8] <https://www.tec.ac.cr/unidades/vicerrectoria-vida-estudiantil-servicios-academicos>

[9] <https://www.tec.ac.cr/departamentos/departamento-orientacion-psicologia>

[10] <https://www.tec.ac.cr/fondo-solidario-desarrollo-estudiantil#:~:text=El%20Fondo%20Solidario%20de%20Desarrollo,pr%C3%A9stamos%20recargos%20y%20retiro>